

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Enero de 1897.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijas las comunicaciones al Administrador de la Opinión, San Francisco.

Teléfono número 11

¡Qué grande es España!

Para el que no desconozca la Historia, España ha sido siempre la misma; fuerte en la adversidad y dispuesta á todo sacrificio por salvar su honor comprometido.

Lo que está haciendo en Cuba y Filipinas, es la continuación de su gloriosa historia militar; siempre ha hecho respetar su pabellón rojo y gualda, sin escatimar el oro y la sangre de sus hijos.

La Historia está llena de páginas brillantes que atestiguan nuestra afirmación. España, país libre por naturaleza, no solo no ha consentido nunca que el audaz extranjero invada su territorio, si que tampoco permitirá jamás que potencia alguna trabaje por la emancipación de sus colonias.

Antes que consentir el pueblo español la humillante intervención de cualquier nación amiga, en cuestiones que afectan directamente á su honra, pasaría por el triste caso de agotar sus recursos y sacrificar sus mejores hijos, consiguiendo de esta manera, hacer respetar su nombre, á la vez que dejar á salvo su honor.

Después del vergonzoso incidente de Melilla, en el que la imprevisión y el desacuerdo del Gobierno liberal hicieron empañar nuestra limpia historia y dudar de nuestro poder y energía, España estaba tranquila en la apariencia, aunque en realidad, en sus colonias cubanas y filipinas se conspiraba contra su soberanía.

Estalló la insurrección separatista, sin que el funesto Calleja la hiciese abortar y hasta que el gobierno conservador ocupó el poder, todos temimos por la suerte de España en la grande Antilla.

Sin levantar una protesta y con un orden y precisión que es la admiración de las naciones, el país ha puesto en Cuba un ejército de mas de 200.000 hombres, el mayor que se ha enviado á lejanas colonias en estos últimos tiempos. En la organización de tan numerosas fuerzas, ha quedado de manifiesto, para honra del Gobierno y orgullo de la Nación, el genio organizador del actual Ministro de la Guerra D. Marcelo Azcárraga, que con precisión matemática ha dirigido el envío á Cuba de tan numeroso ejército expedicionario.

La Nación que cuenta para su defensa con hombres como el Ministro de la Guerra conservador, no debe nunca desconfiar de su suerte.

La criminal rebelión de Filipinas, vino á agravar más la situación de un pueblo que, como el español, había hecho tantos sacrificios en Cuba. No importa, dijo la Nación; España tiene fe en sus fuerzas y lleva de su parte la razón, para que le impidan continuar la historia de sus triunfos los puntos filipinos que se han revelado contra su soberanía.

Es innegable que mas tarde ó mas temprano, España pacificará sus colonias, y los beneficios de la paz se harán sentir en países tan dignos de mejor suerte.

Por no desmentir sus tradiciones, España está obligada á dar un mentís á los que dudaban de su probado valor, debiendo entretanto, reconocer la admiración que en el extranjero inspiran nuestros inagotables sacrificios. El pueblo español es patriota por excelencia y con razón se enorgullece de su historia pasada, la que no manchará nunca con una debilidad, que bien pudiera ser el prólogo de su deshonra y descrédito.

Esta es la España de siempre; la que abrió al gran Napoleón las puertas de su decadencia y la que jamás será humillada por nadie; pues los grandes pueblos nunca mueren, sin agotar antes todos sus recursos.

Al contemplar nuestro poderío presente, lo decimos sin jactancia, sentimos orgullo grande de ser hijos de la patria de Isabel la Católica.

PERALES.

HIPOCRESÍA YANKEE

El humanitarismo afectado y la sensiblería hipócrita á que apelan los simpatizadores americanos con la insurrección de Cuba, tales como los senadores Morgan, Call, etc., no engañan al público de aquel país.

Testigo el importante semanario de Nueva York *The Nation*, el cual reconoce que la guerra es siempre un mal y que la Unión americana la hizo en 1860-65 con toda libertad á personas y á cosas, de modo más duro que el que España emplea en Cuba.

«Los periódicos filibusteros en general son partidarios, á lo que parece, de una guerra que no haga daño á nadie, excepto, tal vez, á los combatientes y ni aun mucho á éstos. Diríase que han olvidado las lecciones de nuestra propia guerra y las frases de algunos de nuestros jefes más queridos y reverenciados. Cuando Sherman estaba en Atlanta dijo, contestando á las quejas de alguien: «La guerra es crueldad; no es posible refinarla». Más tarde, mucho después de terminado el conflicto, dijo: «La guerra es el infierno». Nadie podrá poner en duda la autoridad de Sherman sobre el asunto.

Los que abogan por sofocar las insurrecciones con agua de rosas arman fuerte alharaca contra el general Weyler porque se propone acabar con los comestibles en Pinar del Río para rendir por hambre á Maceo. ¿Fue el general Grant ó el general Sheridan quien dió orden de devastar el valle de Virginia para que si un cuervo cruzare por el mismo sólo pudiera sustentarse con las provisiones que él mismo llevara? Esto es lo que se propone realizar el general Weyler en Pinar del Río. Y, sin embargo, nosotros los del Norte, cuando el general Early hizo su famosa correría sobre Washington creímos que ese sistema era el bueno y el verdadero para evitar que se repitiese la fechoría. Parece que la cosa cambia de aspecto cuando va con nosotros.

The Nation, omite, involuntariamente, otro argumento contra la sensiblería hipócrita de los senadores jingos: el de que, á ejemplo del cirujano del *Diablo cojuelo*, de Vélez de Guevara, quien, para proporcionar clientes, salía por por una pueria de su casa y hería á los transeúntes á quienes, saliendo luego por otra puerta, curaba; esos humanitarismos hipócritas causan el mal que lloran, pues inspiran el odio irracional contra España, que fomenta los alistamientos y las expediciones de americanos contra Cuba.

Esto lo ve todo el mundo, menos los

jingos (no leer jingos), y en Europa más que en América.

EL AÑO CICLISTA

SOCIEDADES CICLISTAS

Dejaremos aparte las sociedades extranjeras, cuyo número es infinito y nos ceñiremos á España.

Durante el año de 1896, es decir, desde primero de Enero hasta 23 de Octubre, día en que termina el plazo que para escribir estas cuartillas me ha dado el editor de este Almanaque y que coincide casi con la terminación de la *temporada deportiva*, se han fundado en España 28 nuevos clubs, que, unidos á los 58 que había en Diciembre del año pasado, suman 86 sociedades velocipedicas.

Las nuevas sociedades son las siguientes, por orden cronológico de fundación.

Sociedad Velocipédica Hellinense, Hellín (provincia de Albacete); *Sociedad Ciclista de Loja*, (provincia de Granada); *Club Velocipedista*, (Coruña); *Sociedad Velo-Excursionista de Málaga*, *Sport Club Leridano*, *Sociedad Velocipédica Toledana*, *Sport Club* (Orense); *Club Velocipédico* (Gerona); *Club Velocipédico de Peñalba* (provincia de Huesca); *Club Velocipédico* (Murcia); *Club Ciclista de Vitoria*, *Sport Club de Santiago*; *Sociedad Ciclo Artístico-Literaria* (Madrid); *La Tortuga* (Madrid), *El Pedal* (Alicante); *Club Velocipédico Alicante*; *Sport Deniense*, (Dénia); *Peña Ciclista*, (Barcelona); *Sociedad Ciclo-Excursionista* (Archidona); *Club Velocipédico de Puente Genil*; *Sociedad Velocipédica de Almansa*; *Sporting Club*, (Madrid); «Club Velocipédico», (Teruel); «Velo Excursionist Valencianor», «Sport Balear», (Palma de Mallorca), «Club Velo-Excursionista», (Castellón de la Plana); «Club Ciclista de Pedroñeras», provincia de Cuenca, y «Sociedad Velocipédica», Ferrol.

Las poblaciones en que hay actualmente, uno ó más clubs velocipedicos son: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Hellín, Andujar, Soria, Loja, Coruña, Alicante, Valencia, Córdoba, Málaga, Lérida, Toledo, Huesca, Avila, Bilbao, San Sebastián, Burgos, Orense, Gerona, Peñalba, Reus, Valladolid, Murcia, Castellón de la Plana, Lugo, Vitoria, Santiago de Galicia, Ecija, Sevilla, Figueras, Archidona, Puente Genil, Huelva, Vigo, Denia, Almansa, Sanlúcar de Barrameda, Teruel, Ferrol, Aranjuez, Palma, Alemania, Salamanca, Pedroñeras, Granada, Ronda, Habana y San Juan de Puerto Rico.

En Madrid hay 10 sociedades y son «S. V. Madrileña», «C. V. Madrileño», «Velo-Excursionista» «Ciclo Postal», «U. C. Comercial», «La Tortuga», «Ciclo-Artístico-Literaria», «Sección Ciclista del Fomento de las Artes», «Sportig Club» y «La Pelma n.º 2.» (No se incluye «La Pelma n.º 1» por regirse sin estatutos ni junta ni otra formalidad).

En Barcelona existen 4 y son S. V. de Barcelona, Club Velocipédico, Club Cargol y Peña Ciclista.

Las poblaciones que cuentan más de 1 sociedad son: Alicante, Huesca, Salamanca, Valladolid, Reus, Valencia San Sebastián, Sevilla, Granada, Málaga, Palma y Vitoria.

CRÍMEN SENSACIONAL

En un periódico belga hallamos la relación de un crimen que ha causado profunda sensación en Santiago de Chile.

Este proceso recuerda por sus lúgubres detalles y sus misteriosas complicaciones al envenenamiento cometido en París en el año de 1863 por el célebre doctor Lapommerais, quien envenenó á madame Pauw en circunstancias verdaderamente horribles.

El autor del drama de Santiago de Chile es un joven abogado, D. Luis Mata y Pérez, que representaba en aquella capital á la compañía de seguros sobre la vida, titulada «Nueva York.»

Don Pérez—como le llama el diario

belga—ocupaba una posición importante, y pertenecía á una de las familias más distinguidas de Chile.

Tenía dicho sujeto relaciones con una joven bellísima llamada Sara Bell, á la cual había hecho contratar hace poco tiempo una póliza de seguros sobre la vida por muchos cientos de miles de francos.

Dos ó tres días antes de la ejecución de su crimen, el Sr. Mata y Pérez había solicitado del doctor Marcial Guzmán una fórmula para matar ratas; receta que le fué despachada en la farmacia del Sr. Klein.

El veneno se componía de arsénico y de estriquina, y Pérez añadió un poco de cloróformo é hizo tomar de esta mixtura una cierta cantidad á Sara Bell.

La muerte fué instantánea, y la infortunada joven, que padecía con bastante frecuencia ataques de epilepsia, fué inhumada el 23 de Octubre último, y los médicos certificaron que había fallecido en uno de estos ataques.

Esta muerte inesperada despertó algunas sospechas, y por indicaciones de un cochero, la justicia ordenó, el 7 de Noviembre último, la exhumación del cadáver, verificándose la autopsia del mismo.

Las sospechas recayeron sobre Pérez, pero la justicia vaciló algún tiempo en creerle culpable.

El joven abogado preparó con gran habilidad la coartada, concurriendo la noche del crimen á los círculos de La Unión y al Hípico.

La denuncia del cochero, que declaró haber conducido á su amo en la noche del 22 de Octubre al domicilio de Sara Bell, en la calle de la Fontecilla, aclaró todas las dudas; pero Pérez, que supo oportunamente la declaración de su cochero, se había apresurado á huir.

El gobierno y los tribunales han impuesto gran actividad á las actuaciones, que despiertan una emoción muy grande en Chile.

Sara Bell no tenía 22 años aún, y era una muchacha muy bella. Vaciló bastante antes de firmar la póliza de seguros, y merced á las reiteradas instancias del abogado, accedió.

Mata y Pérez es un vividor, que gastaba sumas fabulosas en los círculos de recreo, y se cree que el móvil que le ha impulsado á cometer el crimen ha sido que trataba de ocultar la crítica situación de intereses en que se hallaba.

Contra-Protesta

Sr. Director de LA OPINION.

Permitame usted, amigo mío, que tercié en la polémica entablada entre V. y el Sacristán de S. Diego, á propósito de la intrusión de un Sr. Sacerdote en asuntos profanos, metiéndose á servir de asesor en causas criminales á un Juez laico.

Si, como dice el referido Sacristán, *non sunt sacra profanis*, también es cierto que, según dijo San Pablo: *nemo militans Deo, implicat se negotiis secularibus*, lo que, traducido al romance para los seglares y hasta para los clérigos que no anden muy fuertes en el idioma litúrgico, significa que ninguno de los que militan para Dios—vale decir, ningún sacerdote—debe mezclarse en asuntos profanos.

Por eso nosotros que aspiramos á la sacristanía mayor de la nueva parroquia de San Telmo, en días de ser creada por el dignísimo Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, accediendo á los deseos que le expuso este católico vecindario de Santa Cruz de Santiago, en una solicitud suscrita por más de tres mil fieles, nos dolemos de que un Venerable Beneficiado de la Catedral, haya contravenido al mencionado precepto del apóstol S. Pablo.

Crea el perspicuo sacristán de S. Diego que bastar debiera á la actividad del Sr. Moure el desempeño de los ocho cargos que le dan pasto (á su actividad) y si aún le sobrare espacio, lo que no se nos alcanza, que le den otros tantos beneficios. Por nuestra parte, amén; á lo que aspiramos es á evitar, siguiendo las enseñanzas y respetando las prohibiciones de varios concilios, en los que empezaremos citando, por ser nacional, el III Tarraconense, que *nemo militans Deo implicat se negotiis secularibus*.

En el cap. 1 tit. 37 del libro de las Decretales del Concilio de Letrán puede leer cualquiera, aunque no sea catedrático de Cánones: *Clerici... coram seculari iudice in negotiis secularibus fieri non presumant*.

No podéis negar, carísimo Sacristán de S. Diego, que este es el derecho que viene rigiendo desde el siglo XIII, el siglo de las Partidas, el verdadero siglo del renacimiento de la civilización que los modernos han dado en transportar al siglo XVI, el siglo del Protestantismo y que representa con las luchas religiosas que engendró, sino un retroceso, un prolongadísimo calderón en la sinfonía del verdadero Progreso.

Con esta Decretal y con otras de la que citaremos alguna, volvió la Iglesia al regularizar las perturbaciones de la Edad media por el principio de caridad, dió un golpe mortal á la codicia, obstaculizó, en lo posible, que el clérigo, como abogado, quedase bajo la dependencia de un juez secolar, como quien dice un juez municipal lego—y no es alusión—que pudiera apercibirlo, apremiarlo, multarlo. Pero, por sobre todas las cosas, cumplíase con el precepto del Apóstol de los Gentiles, con que hemos encabezado esta contra-protesta.

Olvidábasenos que por aquel entonces, unos cuarenta años después del concilio de Letrán, se dió la famosa Decretal de Gregorio IX, capítulo 3.º del citado título que prohíbe abogar á todos los sacerdotes, sin distinción, con lo que robusteció la doctrina del mencionado cánón del Concilio Lateranense. *Cum sacerdotis sit officium, etc.*

Prohibese pues á todos los sacerdotes, vale decir á los ordenados *in sacris*, ejercer la abogacía, ni aún en Tribunal eclesiástico, salvo las cuatro causas de excepción claramente definidas, á saber para sí mismo, para su iglesia, para sus parientes cercanos ó para los pobres de solemnidad.

El concilio de Trento, el concilio restaurador por excelencia, de la disciplina eclesiástica, no modificó esa doctrina, antes por el contrario sancionó implícitamente las citadas Decretales en la sesión 22 capítulo 1.º, de *Reformatione*.

Tenemos pues, hermano Sacristán, que el clérigo abogado no puede abogar, sin dispensa, dada la prohibición de las citadas Decretales y sino puede abogar, tampoco puede ser asesor porque el asesorar es función que solo compete á un letrado y al asesorar ejécese la abogacía.

Y si no puede abogar y aboga y no puede ser asesor y asesora, se hace irregular, ni más ni menos, é incurre en las penas que marca la disciplina eclesiástica á los clérigos que contravienen abiertamente las Decretales.

Ergo el Licenciado Sr. Moure ha incurrido en esas penas—si es que todavía hay lógica por estos mundos de Dios—y lo que ha hecho como asesor es canónicamente nulo. *Quod est demonstrandum* hermano Sacristán de S. Diego ó como se traduce en tierra de Burgos: *Velay ustez* lo que se quería demostrar.

Podrásenos objetar que, previa dispensa, puede ejercerse la abogacía; mas á esto replicaremos que tal dispensa solamente la puede conceder el Papa, teniendo en cuenta que los Sumo Pontífices introdujeron esa prohibición.

En esta católica España—que ya no lo va pareciendo tanto, con estas y otras cosas—concedese aquella dispensa por el Nuncio de Su Santidad.

Queda pues, la cuestión que se debate, reducida á estos sencillos términos: ¿Ha obtenido para abogar el Sr. Moure la dispensa previa de Monseñor Navarra... el Nuncio? ¿Lo ha hecho constar así en las diligencias judiciales en que ha intervenido como Asesor?

¿No lo ha hecho constar, por no haber obtenido la dispensa, como de pú-

blico se dice? Pues los actos que como asesor ha ejecutado, son nulos canónicamente hablando y se ha hecho irregular.

Como aficionados á las cosas de la Iglesia en nuestra calidad de aspirantes á Sacristán de una futura parroquia, que se deberá á la justificación de nuestro amantísimo Prelado que colma de predilecciones á Santa Cruz de Santiago, advierta el compañero de San Diego que no hemos mirado la cuestión bajo el aspecto civil, pues carecemos de competencia y aunque la tuviésemos, á la redacción de LA OPINION incumbe tratar el asunto bajo su aspecto secolar.

Concluiré sin embargo, repitiendo lo que oigo decir á personas competentes: que tan nulo es el auto del Sr. Moure, según el derecho civil, como según el Derecho, cuya cátedra explica en este Seminario Conciliar.

EL SACRISTÁN DE SAN TELMO.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—10'10 n.

Cablegramas de Manila notician que el ex-juez Sr. Mellizo ha sido preso á bordo del trasatlántico *San Joaquín*, en el que disfrazado quería fugarse de aquella capital.

El Sr. Mellizo comprometido en la insurrección hallábase oculto y será sometido á Consejo de guerra.

Nuestras tropas han obligado á levantar el cerco que los insurrectos habían puesto á los pueblos de Augat y Norzagaray, haciéndoles cincuenta muertos vistos y apresándoles efectos de guerra.

Madrid 12—10'15 n.

Quedan completamente dispersadas las partidas tagalas que invadieron la provincia de Batangas durante el mando del general Blanco. En su retroceso á Cavite penetraron en Batayas.

Ha regresado á esta Corte de su posesión del Romeral en Antequera, el Sr. Romero Robledo.

Madrid 12—9 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'80.

Id. id. exterior, á 75'70.

Id. amortizable, á 74'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 90'25.

Acciones del Banco de España, á 383'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'24 por £.

París, vista, á 23'80 por 100 P.

Madrid 12—9'5 n.

Ha quedado convenido el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos.

Mejoran nuestros valores en las Bolsas extranjeras, tanto á causa de los éxitos de Weyler, como de los propósitos del Gobierno.

Sigue asegurándose que la paz será muy pronto un hecho.

El Gobierno ha ganado mucha fuerza en la opinión pública.

Madrid 12—10 m.

Embarcó para la Península el marqués de Apezteguía, jefe del partido de la Unión constitucional.

Lo despidieron el general Weyler

y numeroso público que lo aclamó con entusiasmo.

Créese relacionado ese viaje con la próxima pacificación de la isla de Cuba.

Espérase que se podrá empezar en este mes la molienda de la caña en la mayor parte de los distritos del Occidente de la Trocha del Morón al Júcaro.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Nos dicen de la Laguna:

No habiendo podido prevalecer ninguna candidatura fusionista en las diversas sociedades de esta ciudad, se trabajó con reserva para que triunfase por sorpresa en la Real sociedad Económica de amigos del país de Tenerife una candidatura en que figuraban en un principio el Sr. Leal—retirado luego—con los Sres. Cabrera (D. Veremundo) Rodríguez Moure, Reyes Vega, etc.

Apercibidos á última hora otros elementos, reuniéronse, sin embargo, en suficiente número para presentar y hacer que triunfase otra candidatura formada por el vice-director de la Junta saliente Sr. Ascanio (D. Juan), que pasó como era costumbre á Director y los Sres. Olivera (D. Cirilo), Maffiote (D. Miguel), Miera, Alonso del Castillo (D. Silverio), Hernández Espinosa y Ascanio (D. Ramón).

El grupo triunfante tuvo la generosidad de no presentar candidatos para dos puestos, los de Contador y Vice-Secretario, en los que quedaron los Sres. Benito (D. Quintín) y Perera, propuestos en la candidatura derrotada.

Hemos visto una tarjeta de felicitación que una casa alemana de Berlín dirige á un comerciante de esta plaza y tan original nos parece que no podemos menos de reproducir su contenido:

«Muy señor mío: la presente sirve para saludar á usted afectuosamente, deseándole buen fin del año, salud y prosperidades en el nuevo. Deseo además con usted que pronto se acaben el malestar y la crisis terrible que desgraciadamente pasa su país, exclamando con usted:

¡VIVA ESPAÑA!

Aquí queda á su disposición este servidor y espero que si tiene algo que encargar en artículos alemanes, no olvidará á este su ms aatento s. s.»

El ministro de Fomento está dispuesto á negar los exámenes de Enero á los alumnos de enseñanza libre, como medida general; pero lo concederá á los que justifiquen documentalmente haber sido llamados á las filas del Ejército.

Las lluvias caídas últimamente en esta Capital no han sido bastantes á aminorar los daños causados por la sequía. En la Laguna, aunque haya llovido algo mas, no ha sido tampoco lo suficiente para aumentar las aguas que de aquellas vegas bajan á regar los campos de esta ciudad.

Como indicamos hace tiempo, el defensor del Sr. García Monfort, acusado del asesinato de nuestro malogrado amigo el Sr. D. Leandro Fajardo, jefe del partido conservador del distrito de Arrecife, es el letrado Sr. García Guerra. Está encargado de la acusación privada en esa causa el reputado juriscónsul Sr. D. Juan E. Ramírez y Doreste.

Ha llegado á Cádiz el vapor *Jovellanos*, procedente de Gijón y conduciendo proyectiles y piezas de artillería para los parques de esta Capital y de Las Palmas.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta Capital.

Han pedido su pase al ejército de operaciones en Cuba, nuestros paisanos los segundos tenientes del ejército territorial de estas islas, Sres. D. Conrado Martínez Déniz y D. Luis del Casti-

llo Matienzo, que prestan sus servicios en el batallón cazadores regional número 1.

D. E. P.

Ha fallecido en esta Capital la Sra. D.ª Encarnación de Castro y Rojas, á cuya apreciable familia enviamos nuestro sentido pésamo.

Una chusma de chicuelos se entretenía anoche en subir y bajar por el enverjado del muro de la plaza de la Constitución, que da frente al Hotel Panasco, mientras otros, vestidos decentemente, se divertían, molestando á las personas que paseaban por la plaza, en rodar arcos por aquel sitio.

Sería oportuno que un agente de la autoridad se situara en el citado paraje, á fin de evitar tales abusos.

Para la semana próxima prepara la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, un concierto vocal é instrumental.

Entre los números que componen el programa figurará una composición de nuestro paisano el malogrado compositor Teobaldo Pówer.

Mañana se verá en juicio oral la causa instruida contra Catalina Izquierdo, por hurto de efectos forestales, á la que defenderá el conocido letrado Sr. D. Francisco de Armas Clós.

En el *Diario de Cádiz* correspondiente al 6 del que cursa y llegado á Las Palmas en el vapor *Wifredo*, leemos que el Sr. Cos Gayón ha dicho que los rumores de crisis ministerial no vale la pena desmentirlos.

Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Derechos y propiedades del Estado en todos los pueblos de la isla de Lanzarote, nuestro amigo D. Domingo Negrín y Medina.

La Correspondencia de España ha declarado que disiente en varios puntos del acuerdo tomado por *El Imparcial* y *El Herald*, respecto á Cuba.

Aun acabada la suma ya empieza la resta.

La notable compañía dramática del Sr. Bueno, está siendo en Las Palmas objeto de grandes elogios por parte de la prensa de aquella ciudad, sin que la concurrencia que acude al teatro corresponda al mérito de los artistas.

Es de lamentar el sistemático retraimiento del público de Las Palmas, para con la compañía del Sr. Bueno.

Con objeto de girar una visita de inspección á todos los pueblos de Gran Canaria, embarcó ayer para Las Palmas el inspector técnico de la renta del timbre.

Hemos visto con satisfacción que han comenzado de nuevo los trabajos en la plaza de Santo Domingo, y creemos que con un pequeño esfuerzo, podrían cerrarse aquellos jardines con una verja de hierro.

Hágase el esfuerzo, que el pueblo es el beneficiado.

El dique de la Habana.—En virtud de las bases establecidas en el contrato hecho por el gobierno con la casa inglesa Swau, esta se compromete á abonar al Tesoro español la cantidad de 20 libras esterlinas por cada uno de los días que transcurran después de once meses, á contar desde esta fecha, sin que el dique de la Habana esté terminado y se haya hecho entrega oficial del mismo.

También se obliga el gobierno á entregar á la casa constructora la misma cantidad anterior por cada uno de los días que se adelante la entrega antes de los once meses.

Según el proyecto presentado, y que ha sido aprobado por las juntas de Caminos Canales y Puertos y la consultiva de la Armada, el dique se construirá con piezas sueltas que harán más fácil cualquiera clase de reparaciones que sean necesarias.

Dice nuestro estimado compañero *Diario de Tenerife*, de anoche:

«Nuestro buen amigo el comandante de Ingenieros D. Julio Cervera y Baviera, Director técnico de la Compañía eléctrica, ha recibido la noticia de una desgracia de familia, por la que le enviamos nuestro pésamo.»

Lamentamos de todas veras la desgracia que aflige al Sr. Cervera y reciba por ello nuestra condolencia.

Probablemente á fines de este mes, ó á principios del próximo llegarán á Icod tres Hermanitas de los pobres, con objeto de encargarse de la organización del hospital de aquella villa y de crear en el mismo un asilo de pobres.

Merece aplausos la realización de idea tan humanitaria.

Dice un periódico de Valencia que en la redacción de *El Mercantil* se presentó el día de Navidad un niño y, con aire resuelto, entregó 10 pesetas para las familias de los reservistas. Al preguntarle el nombre para apuntarle con el donativo, no quiso el pequeñuelo decirlo y contestó muy serio:

—*Ponga usted:* «Un niño que entrega sus aguinaldos». Hermoso rasgo, que honra al que lo realiza y á la Nación que cuenta entre sus hijos á niño tan patriota.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
12 DE ENERO
42 Vapor inglés *Tekoa*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Auekland despachado por Hamilton y C.^a

13 DE ENERO
43 Vapor alemán *Adolph Woermann*, de Loango y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

44 Vapor alemán *Olinda*, de Hamburgo y Lisboa, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Pernambuco despachado por los mismos señores.

45 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

Registro civil

Enero 12.
NACIMIENTOS
Cristobalina Iglesias y Hernández.
Guillermo García y Domínguez.

DEFUNCIONES
D.^a Encarnación de Castro y Rojas, de Cádiz, casada, 43 años, Sol, 16.—Fiebre tífica.
Leoncio Amaral y Díaz, de esta Capital,

16 días, Hospital de Regla.—Viruela confluente.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'19
Termómetro á la sombra	18'8
Tensión del vapor	10'6
Humedad relativa	82'8
Viento	N. W.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	20'9
Id. mínima de anoche	13'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Sección Religiosa

Enero 13.
Santo de hoy.—El Bautizo de S. Juan.
Santo de mañana.—San Hilario.
Luna llena el día 18 á las 7 y 12 m. de la noche en Cáncer. Fríos.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 8.

SANTA CECILIA

Sociedad filarmónica de Santa Cruz de Tenerife.
La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión celebrada el 7 del actual, ha tenido á bien declarar vacante la plaza de Conserje de este Centro, dotada con la anualidad de ochocientos cuarenta pesetas.

Lo que se hace público para que las personas que reunan las condiciones indispensables para el buen desempeño de dicha plaza, presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Sociedad antes de las siete de la noche del 21 del corriente; dándose por no presentadas aquellas que se reciban después del día y hora indicados.

En la misma sesión tomóse el acuerdo de declarar abierta en la Secretaría de esta Sociedad, de 8 á 10 de la noche, hasta el 31 del que cursa, la matrícula para los señores socios que deseen ingresar, como alumnos, en la SALA DE ARMAS recientemente creada en este Centro; debiendo satisfacer en el momento de la inscripción, 2 pesetas

por derechos de matrícula y 2'50 como mensualidad anticipada.

Santa Cruz de Tenerife 9 de Enero de 1897.—El Secretario, *Gundemaro Baudet Gámez.*

LA
ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándolas en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & C.^o

COMPAÑIA DE NAVEGACION
DE TENERIFE.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. accionistas de esta Compañía, para celebrar Junta General extraordinaria, á la una de la tarde del día 17 de Enero actual, en el local que ocupa el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Enero de 1897.—El Secretario, P. S., *Antonio García Izquierdo.*

ORDEN DEL DIA

1.º Para que delibere respecto de las dimisiones presentadas por los Sres. Presidente, Tesorero y Vocal.

2.º Para que asimismo delibere sobre las reformas del Reglamento que pida el Consejo de Administración y las que los accionistas puedan proponer.

3.º Para acordar respecto de las dimisiones que ofrezcan de sus cargos los demás individuos del Consejo.

ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA

DE
HIJOS DE JUAN YANES

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONÓMICOS

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia
Hijos de Juan Yanes.

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,
Sol núm. 6.

A los señores embarcadores de frutos

Ponemos en conocimiento de los señores Exportadores de frutos, que la Compañía Unión Steam Ship C.^o cobrará los fletes de embarques de frutos, en Londres, en vez de hacerlo aquí como lo venía verificando.

Hamilton & C.^o, AGENTES.

preciso que estéis alegre, porque, si no, le daríais mucha pena, y me ha entregado una cosa para vos.

Blanca levantó la cabeza, y sus ojos brillaron de curiosidad.
—¿Qué es?...—preguntó.—¡Oh! decidme pronto lo que os ha dado para mí.

—Todo esto... todas estas cosas tan lindas—replicó Rodille, yendo á buscar los paquetes que había traído y colocando sobre la cama, delante de la niña, las *toilettes* brillantes y los juguetes costosos.—Ya veis, querida niña, cuánto os ama vuestro padre.

Shakespeare ha dicho de la mujer: *Pérfida como las olas*, y nosotros creemos que se podía decir con más razón de la infancia: *Móvil y voluble como las olas*.

La infancia, en efecto, es la edad feliz de la vida por excelencia, porque sus impresiones son esencialmente fugitivas y se borran, para dar lugar á otras, con una facilidad y una rapidez prodigiosa.

¡Ved, si no! Una gran pena oprime ese corazón infantil, y por sus mejillas frescas, y tersas corren las lágrimas como una lluvia de tormenta.

Esta profunda desesperación dura apenas algunos minutos. Su corazón se ensancha y serena, y la sonrisa reemplaza al llanto, como los rayos del sol á los chaparrones, de los días de la Primavera.

Esto le sucedió á Blanca, y no podía ser de otra manera.

La niña, en cuanto echó la primera ojeada sobre las maravillas inesperadas que le presentaban ante su vista, lanzó una exclamación de grata sorpresa, y una inmensa alegría brilló en sus miradas.

—¿Estáis contenta?—preguntó Rodille.
—¡Ah!—exclamó Blanca.—¡Qué hermosos vestidos, qué linda muñeca y cuántos juguetes! ¿Y es para mí todo esto?... ¿De veras?

le condujo, como la vispera, á una pequeña distancia de la barrera de la Estrella.

Allí pagó al cochero, y se dirigió á pie hacia la casita que conocemos.

La noche estaba cálida y tempestuosa; ni una estrella brillaba en el Cielo, y los reverberos, colocados á gran distancia unos de otros, combatían mal la oscuridad.

Siguiendo su invariable costumbre, Rodille se detuvo durante algunos segundos cerca de la puerta en el momento en que iba á introducir la llave en la cerradura, y arrojó una mirada á su alrededor, con la intención evidente de investigar las tinieblas y cerciorarse de su soledad.

Al mismo tiempo escuchaba atentamente.

Todo le pareció perfectamente tranquilo. Ningún objeto sospechoso hirió sus ojos; la avenida de Neuilly parecía desierta. No se oía más que el ruido lejano de los carruajes que rodaban por el empolvado camino de los Campos Elíseos.

Satisfecho de los resultados de su rápido examen, Rodille abrió la puerta y entró.

No había visto, detrás del tronco nudoso de uno de los olmos que bordeaban la avenida, un hombre bajito, escondido en la sombra, reteniendo el aliento, fijando en él penetrantes miradas y parado allí, no por casualidad, sino indudablemente para servir de espía.

Cuando Rodille hubo desaparecido en el interior de la casa, aquel hombre no dejó en seguida el sitio que había escogido ó que le habían señalado.

Permaneció allí durante dos horas todavía, inmóvil como una cariátide escupilda en la piedra, y sólo á más de las once de la noche se decidió á separarse del olmo y alejarse lentamente.

En lugar de dirigirse hacia París, aquel individuo bajó



HY. WOLFSON

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperan

Día 17 En^o. Para Londres directo el vapor **Telde**
» 23 » Para Londres vía Madeira « **Wazzan**

Admiten carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá de este puerto el 15 de Enero el hermoso vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá de este puerto el día 23 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso y rápido vapor

PARAGUAY

saldrá el día 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

Vapores Correos Españoles

ENTRE

CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS

El acreditado y rápido vapor correo

HESPÉRIDES

Capitan D. Juan Miró.
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a cámara.
También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

AQUITAINE

saldrá de este puerto el día 16 de Enero.

Admite familias de agricultores gratis para Santos.

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS
DE

F. Prats y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 31 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o



Prince Line of Steamers

PARA DUNKERQUE

Se espera en este puerto del 19 al 20 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

TARTAR PRINCE

Admite pasajeros.

Agentes, *The Tenerife Coaling C.^o*
Marina núm. 11.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



GEORGE THOMPSON & C.^{OS}

PARA LONDRES

El magnífico vapor

ABERDEEN

saldra de este puerto el 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Admite 300 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

ATHENIAN

saldrá de este puerto el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

Saldrá el 15 del corriente el magnífico vapor

INYATI

Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 400 toneladas de carga.

Preservativo seguro contra Tifoideas,
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.

FILTROS PASTEUR (Chamberland)



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

A precios de la fábrica,
ÚNICO DEPÓSITO

PARA LAS ISLAS CANARIAS,
EN CASA DE

HY WOLFSON

Marina núm. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

toda la avenida hasta la puerta Maillot. Dejémosle desaparecer en el seno de las tinieblas, y reunámonos de nuevo con Rodille.

En cuanto estuvo en la sala del cuarto bajo, y después de haber cerrado cuidadosamente la puerta, el bandido encendió luz y subió sin perder un minuto al piso superior.

Su primera mirada fué á la cama, y en ella vió á Blanca, acostada como la había dejado, y en la misma actitud de profundo sueño.

Era claro como la luz del día que en veinticuatro horas no se había movido.

—¡Demonio, demonio!—se dijo Rodille con un principio de inquietud.—¡Con tal que no haya puesto la dosis demasiado fuerte! ¡Entonces sí que habría hecho un mal negocio!

Se acercó á la cama y se tranquilizó en seguida.

El rostro de Blanca estaba sonrosado, y su respiración era dulce é igual.

—¡Vamos! esto marcha perfectamente—murmuró el bandido.—Pero como se despertará dentro de un rato, vale más que sea en seguida.

Sacó de su bolsillo un frasco de sales inglesas é hizo respirar su contenido á la niña, que se estremeció; alargó los brazos, abrió sus párpados y paseó durante algunos segundos por su alrededor la mirada vaga de sus grandes ojos.

Blanca, al despertar del pesado sueño que la dominaba, no se acordaba de nada, y, no conociendo ni el lugar en donde se hallaba ni al hombre que estaba delante de ella, creía continuar el sueño empezado.

Nadie ignora que uno de los efectos más infalibles de los narcóticos, cuando se emplean en fuertes dosis, es el entorpecimiento de la memoria y del pensamiento, que algunas

veces subsiste aun después que físicamente se está del todo despierto.

En las intenciones de Rodille no entraba el que ese entorpecimiento se prolongara de una manera indefinida, y se arregló de modo que cesara en seguida.

—Amiguita mía—le dijo,—¿por qué me miráis con ese aire tan extraño?... Cualquiera creería que no me conocéis.

—¿En dónde estoy?—preguntó la niña.

—¡Cómo que en dónde estáis! Según parece, mi linda pequeña, perdiste pronto la memoria, á pesar de que no habéis dormido más que dos horas. ¿No recordáis que fuí esta misma noche á buscaros para conducirnos á ver á vuestro padre, que deseaba veros? ¿No os acordáis que os traje aquí, y que, después de haberos servido la cena, he salido para ir á buscar á vuestro papá y traérosle?

Estas palabras, gracias á las cuales Rodille suprimía las veinticuatro horas transcurridas desde la víspera, avivaron con la rapidez de un relámpago los recuerdos de la niña.

—¡Sí—exclamó,—sí, es cierto!... Ahora me acuerdo de todo. Y bien, caballero, ¿en dónde está papá? ¿Le habéis visto? ¿Vá á venir?...

—Le he visto... hace un instante estábamos juntos... Las gentes que esta mañana le querían tan mal se han convertido en sus mejores amigos y le han dado mucho dinero... va á ser muy rico y muy feliz... y vos lo seréis también.

—¡Qué dicha, mi buen señor!—repuso Blanca batiendo palmas con sus pequeñas manitas.—Pero ¿por qué no ha venido? ¿Por qué no me dice todo esto él mismo?

—Porque no le será posible venir esta noche.

—¡Ah!—baluceó Blanca palideciendo.

Rodille continuó vivamente:

—No podrá venir; pero me ha encargado os diga que es